



BANDO

D. Juan Ángel Martínez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ayna

Haber saber que por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de julio se ha acordado:

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA SELECCIÓN DE TRABAJOR/A QUE SERÁ CONTRATADO/A POR EL AYUNTAMIENTO DE AÝNA CON CARGO AL PROGRAMA ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS.

Número de personas: 1

Figurar inscrito/a en el SEPE el régimen agrícola.

Contratación laboral eventual 3 meses.

BASES

1. Estar inscrito en el SEPE en régimen agrícola o demandante de empleo como peón agrario. **3 puntos.**
2. Antigüedad mínima de 4 meses en demanda de empleo a la fecha de la selección. **1 punto.**
3. Estar en posesión del carnet de conducir. **2 puntos.**

TENDRAN PRIORIDAD

1. Personas que estén empadronas en el Ayuntamiento de Ayna con al menos 1 año de antelación a fecha de hoy.
2. Tener algún tipo de titulación académica que pueda acreditarse.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Certificado de estar en demanda de empleo y antigüedad en la demanda, mínima de 4 meses.
2. Vida laboral expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.
3. Fotocopia del carnet del carnet de conducir.
4. Certificado de empadronamiento con fecha del mismo.
5. Fotocopia de la titulación académica que tenga.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 8 hasta el 14 de Julio de 2019, a las 14:00 h.

Ayna a 8 de julio de 2.019

El Alcalde

Fdo. Juan Ángel Martínez González



Bando bases PEEZRD 2.019 - AYUNTAMIENTO DE AÝNA - Cod.1131578 - 08/07/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
YyRvErVWFnW1EE
W1iOjT/F9OTqlla7ig3
KHlmjCCvw=

Código seguro de verificación: PA3NLT-HWMLCRFV

Pág. 1 de 1